DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
22bf09fe583d2842635ce5272fae3a99d4c03a1064fc899aa3e5bd5206f83bfb66f08368a59c14d319d0bcab533e2d3b

Número de Factura: FEOR-6
Fecha de Emisión: 04/06/2025
Fecha de Vencimiento: 04/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ROJAS ALAPE OSCAR
Nombre Comercial: ROJAS ALAPE OSCAR
Nit del Emisor: 1083866362
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6910

Pais: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CR 2 2 21
Teléfono / Móvil: 3187826656
Correo: oscaralape1@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PITALITO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891180077
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CRA 3 NO 4-78
Teléfono / Móvil: 6088360010
Correo: secretariahacienda@alcaldiapitalito.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	001	ASESORIA JURIDICA	HUR	1,00	$ 5.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.500.000,00

Notas Finales

PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE DESARR OLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE PITALITO DURANTE EL MES DE MARZO.
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
04/06/2025 17:05:04
Documento validado por la DIAN:
04/06/2025 17:05:04
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5500000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5500000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	5500000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 5500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.500.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.500.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 5.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764090077951 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-03-06

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	OSCAR ROJAS ALAPE
IDENTIFICACIÓN:	CC-1083866362
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	UNO
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-06-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-05
FECHA DE PAGO:	2025-06-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-03
PERÍODO SALUD:	2025-03
NÚMERO PLANILLA:	8636468191
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8634040229
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.200.000	$ 0	$ 0	$ 9.400	$ 275.000	$ 284.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.200.000	$ 0	$ 0	$ 12.000	$ 352.000	$ 364.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.200.000	$ 0	$ 0	$ 400	$ 11.500	$ 11.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 21.800	$ 638.500	$ 660.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/05/2025

COPIA

MOVIIRED

04/06/2025 16:13:27

ASOTRAMITES LUMA

#068010

No. transacción
ON250604.1613.B88366

TRANSACCIÓN EXITOSA

PAGO DE FACTURAS

Banco de Bogotá

No. autorización
831276765771

Convenio: PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS

No. Ref: 8634040229

Valor: $660,300

LINEA DE ATENCIÓN 018000 512825 (opción 3)
Bogotá: 3077200 (opción 3)

COPIA

INFORME No. 002

Pitalito, 26 de junio de 2025

Ingeniero
DARÍO FERNANDO CUÉLLAR ORTEGA
SUPERVISOR CONTRATO No. 204 -2025
Secretario Desarrollo Económico y Competitividad.
Pitalito, Huila

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de marzo de 2025.

OSCAR ROJAS ALAPE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.083.866.362 de Pitalito (H), en mi calidad de Contratista del MUNICIPIO DE PITALITO, en la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No.204/2025, identificado en la plataforma de SECOP II con el No. MP-SDEC-CD-PS-127-2025, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el periodo objeto de cobro.

Valor: El valor del contrato corresponde a la suma TREINTA Y TRES MILLONES M/CTE ($33.000.000) M/CTE

Plazo: SEIS (6) MESES.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Proyectar, revisar y/o subsanar, desde su competencia, los documentos requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual, de los diferentes procesos contractuales de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Durante el periodo de cobro, se brindó apoyo a la SDEC, en: a. Proceso de verificación cumplimiento de requisitos legales y administrativos, para proceder con los pagos de las cuentas de tres (3) contratistas de prestación de servicios que realizan apoyo al cumplimiento de metas del PDM. - CPS 178 - CPS 193 - CPS 201 Para los anteriores contratos se verificaron:	a. Tres Contratos de prestación de servicios en ejecución Evidencia: Firma en los documentos, que reposan en los expedientes contractuales de los CPS 178, 193 y 201 de 2025. b. Un (1) comité de

	- Cumplimiento formatos de acuerdo a MIPG - Pago de seguridad social conforme a la normatividad vigente. - Apoyo en verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales. b. Se brindó asesoría en comité de contratación el día 6 de marzo de 2025, donde se trataron temas como: Forma jurídica de contratación para la entrega de laboratorios móviles de Catación. En dicha reunión se debatió sobre la posibilidad de entregar 7 laboratorios móviles de determinación de calidad de café a título de comodato a distintas Entidades sin Ánimo de Lucro, concluyendo que se debería hacer a través de un convenio de colaboración que entregue en comodato los bienes. (Anexo 01). c. Asesoría jurídica en la etapa contractual del contrato de obra N. 224 de 2024 y Contrato de Interventoría MP-SDEC-INT-042 de 2024. En el mes de marzo se realizó una reunión de seguimiento (10 de marzo) para determinar la viabilidad de prórroga de ambos contratos, toda vez que el contratista e interventor han manifestado afectaciones y retrasos por temporada invernal y por demora en el giro del anticipo. El comité técnico dio viabilidad para solicitud de prórroga por un término de 60 días. (ANEXO 03)	contratación – laboratorios de catación. Evidencia: Lilstado de Asistencia (Anexo 01) c. Dos (2) contratos en ejecución, con seguimiento y asesorados para ser prorrogados por un término de 60 días. Evidencias: - Acta de comité 10 de marzo (ANEXO 03). - Acta de justificación de prórroga contratos 224 y 042 de 2024, visada, firmada y cargada en SECOP II, para los dos contratos. - Acta de prórroga, firmada y cargada en SECOP II, originales en expedientes contractuales.
2. Brindar apoyo jurídico en la etapa de observaciones y evaluación de procesos de contratación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.	DURANTE EL PERIODO DE COBRO, NO SE PRESENTARON CONVOCATORIAS O PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE REQUIRIERAN EVALUACIÓN	NO APLICA
3. Apoyar la contestación de Peticiones, Quejas, y/o	Se asesoró a la SDEC en la contestación	

Reclamos que le sean radicadas a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	de las siguientes PQR: a. 2025PQR00011423 interpuesta por William Paladines Cuéllar, asunto Cuenta de cobro Contrato de obra 224-2024	- Una (1) PQR Resuelta. **Evidencia:** a. Comunicación de salida 2025CS016970 extranet
4. Asistir a las capacitaciones o programas que considere oportuno el supervisor en aspectos jurídicos, en beneficio de los intereses del Municipio.	a. Se realizó jornada de fortalecimiento a grupos asociativos vigentes de los corregimientos del municipio de Pitalito el día 27 de marzo de 2025, en el auditorio del quinto piso del centro administrativo La Chapolera, con el objetivo de socializar las ofertas de servicios por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Agencia Desarrollo Rural – ADR, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano -SENA, y la organización FORUMCIV.	Una (1) jornada de fortalecimiento a organizaciones (asociaciones y JAC) **Evidencia**. - Listado asistencia y registro fotográfico., original en el expediente contractual del CPS 201 de 2025.
5. Asistir y participar en las reuniones y comités, que sean designadas por el supervisor, en las cuáles se requerirá apoyo u orientación jurídica.	a. Se brindó acompañamiento a reunión con la Cámara de Comercio de Neiva, seccional Pitalito el día 5 de marzo de 2025, con el objetivo de determinar cuántos eventos de promoción (de distintos sectores económicos del municipio) se adelantarían con cámara de comercio (Exposur, Pitattoo, Expocreser), además de acciones específicas que se pretenden desarrollar (giras técnicas, promoción, etc.), de manera que se articule las actividades del municipio con las de la entidad externa. b. Se brindó asistencia jurídica en el comité con infraestructura el día 10 de marzo de 2025 con la finalidad de revisar avances, parámetros de ejecución y contingencias presentadas en la ejecución del contrato para la ejecución de la obra de CONSTRUCCIÓN I ETAPA DEL CENTRO DE SERVICIOS E	Dos (2) reuniones con acompañamiento jurídico. Evidencias: Acta de comité 10 de marzo obra afro (ANEXO 03).

	INDUSTRIA MANUFACTURERO COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PITALITO	
6. Participar de la reunión de inducción en la que la oficina jurídica fije lineamientos para dar respuesta a PQRS y en Acciones de Tutela.	Durante el periodo objeto de cobro no se requerimiento por parte de entidades de control.	No Aplica.
7. Asistir a las barras jurídicas, asesorías y demás actividades en donde convoquen la Oficina Jurídica.	Acompañamiento jurídico en: a. Mesa técnica de 04 de marzo realizada con oficina Jurídica, Secretaría de Planeación y Secretaría de Planeación, con el fin de trazar una línea de ruta tendiente al cumplimiento de una meta del sector agricultura y desarrollo rural, para la construcción de Una planta de beneficio animal. En esta reunión se estableció que la meta no puede ser cumplida sin asignación presupuestal de parte de Alcaldía y de otra parte no hay seguridad por parte de la empresa privada ASEGACAR de realizar la construcción, ni tampoco se tiene fecha fija. Como compromiso, se tiene de parte de SDEC evaluar otras posibilidades de cumplimiento de meta, con otras entidades, incluyendo otras clases de animales b. Reunión el día 10 de marzo de 2025, para el seguimiento de la designación del espacio para el parque Vaguará, la cual tuvo como objetivo determinar: 1. Idoneidad del espacio (se encuentra en riesgo dado su deterioro), 2. Posibilidad de entrega en comodato (Artesanos, Orquidiarias, ICRD), 3. Posibilidad de inversión para recuperarlo antes de buscar su entrega a cualquier título a un tercero distinto del municipio.	a. 1 mesa de trabajo desarrollada – Planta beneficio animal. - Acta de reunión - planta de beneficio animal. ANEXO 01 b. Una (1) mesa de seguimiento para la designación espacio parque vaguará - Acta de reunión – seguimiento parque Vaguará – ANEXO 04
8. Realizar de manera oportuna el informe de respuesta a las acciones de tutela, para revisión por parte de la Oficina Jurídica.	Durante el periodo objeto de cobro no se recibieron acciones de tutela por parte de la oficina Jurídica.	No Aplica.

9. Proyectar de manera oportuna y diligente las respuestas a los distintos requerimientos que realicen las entidades de control, con el fin que sea revisado por la Oficina Jurídica y la Oficina de Control Interno.	Durante el periodo objeto de cobro no se requerimiento por parte de entidades de control.	No Aplica.
10. Realizar las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, siempre que tengan relación directa con el objeto del contrato	Durante el periodo objeto de cobro no se requerimiento por parte de entidades de control.	No Aplica.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes de Marzo/2025, así:

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
8636468191	$2.200.000	Salud %12.5	$ 284.400
		Pensión %16	$ 364.000
		ARL %1.05	$ 11.900
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O PRESENTANTE LEGAL: (si aplica)	Fecha de elaboración **(dd/mm/aa)** : Quien suscribe: _____		

Evidencias en trece (13) folios

Cordialmente,

OSCAR ROJAS ALAPE
Contratista
C.C. No. 1.083.866.362de Pitalito (H)

Recibí:

DARÍO FERNANDO CUÉLLAR ORTEGA
Supervisor Contrato

EVIDENCIAS FOTOGRAFICOS

Evidencia 1. Forma jurídica de contratación para la entrega de laboratorios móviles de Catación, 6 de marzo de 2025.



Evidencia 2. Asesoría jurídica en la etapa contractual del contrato de obra N. 224 de 2024 y Contrato de Interventoría MP-SDEC-INT-042 de 2024 (10 de marzo de 2025)





Evidencia 3. Jornada de fortalecimiento a grupos asociativos vigentes de los corregimientos del municipio de Pitalito (27 de marzo de 2025).



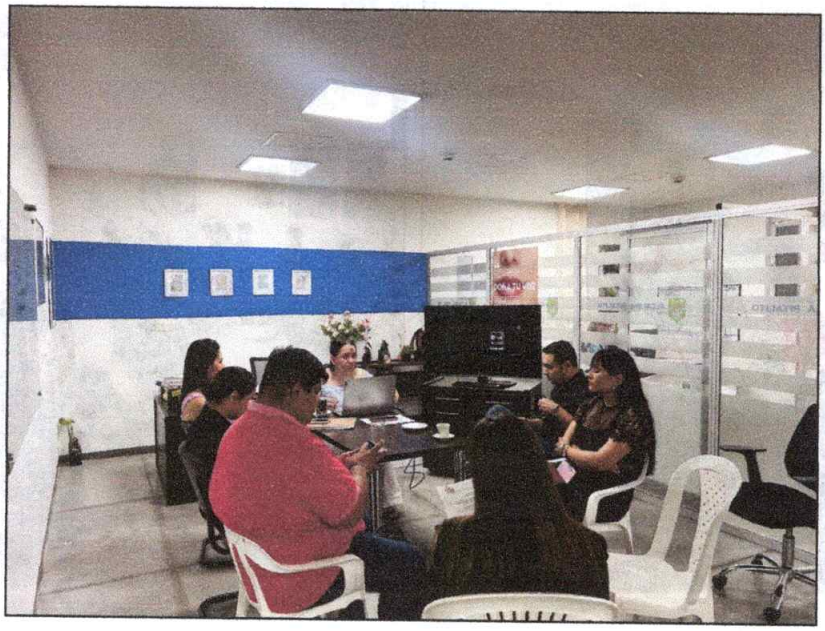


Evidencia 4. Reunión con Cámara de Comercio de Neiva, seccional Pitalito, con el objetivo de determinar cuántos eventos de promoción (de distintos sectores económicos del municipio) (5 de marzo de 2025).





Evidencia 5. Mesa técnica de 04 de marzo realizada con oficina Jurídica, Secretaría de Planeación y Secretaría de Planeación



Anexo 01.

	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	CÓDIGO: F-GA-TH-05	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN Y/O EVENTO:	Reunión Contratación - SDEC Laboratorios Catación
FECHA:	6 de Marzo de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA/ INSTITUCIÓN	CARGO	Asistente		TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
				Interno	Externo			
Dario F. Cuellar O	17263865	SDEC	Secretario		X	3117667179	—	
Paola Jimena Ochoa	30397991	SDEC	P. U	X		3224392748	—	
Oscar Rojas Alape	1083866362	SDEC	Asesor		X	3187826656	—	
Manuel Sebastián Cajicedo	1061773163	Asesor Despacho	Asesor			3145661813	—	
[illegible]	1083894704	Contratación	Jefe	X		—	—	
Camilo A Garnica	3304705	Contratación	Apoyo		X			

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

ACTA: No 01
Mesa técnica frigorífico

Anexo 02

Fecha:	04/03/2025	
Lugar:	Oficina Jurídica Alcaldía de Pitalito	
Hora de inicio y hora de finalización:	11: 50 Am	
Asistentes: Asesores, jefes y secretarios	Asesor despacho	Javier Mauricio Rivas
	Secretaria de salud Municipal	Yaneth Sofía Parra
	Profesional secretaria salud Municipal	Jesús Andrés Munar
	Secretario de planeación	Armando Saavedra
	Secretario de desarrollo económico	Darío F. Cuellar O
	Profesional secretaria de desarrollo económico	Paola Jimena Ordoñez
	Asesor secretaria de desarrollo económico	Oscar Rojas Alape
	Jefe Oficina Jurídica	Katherin Torres

Objetivo: claridad sobre la planta de beneficio animal.

Orden del Día:

1. **Uso de la palabra al secretario de desarrollo económico y su equipo.**
2. **Uso de la palabra a los intervinientes.**
3. **Conclusiones.**

DESARROLLO

Una vez instalada la presente mesa técnica la Dra. Katherin Torres, le concede el uso de la palabra al Dr. Darío Cuellar secretario de desarrollo económico, quien a su vez realiza las siguientes consideraciones;

1. El Dr. Darío Menciona que es importante dar claridad frente al tema de la meta según el KTP, que debe ser una planta de beneficio animal construida, pues en un consejo de gobierno se dijo que había la posibilidad de hacerlo por gestión; sin

embargo, la preocupación que le atañe radica en que si efectivamente el KPT se puede realizar de esta forma a pesar de ser tan especifico el indicador que en el mismo se encuentra, pues en su conocimiento y en el del Dr. Oscar Rojas, referente a la planta de beneficio animal, no es posible su realización debido a que ASEGACAR no cuenta con los recursos para llevar a cabo dicho proyecto. Pues resalta que no hay un interés por parte de esta en convertir a la empresa como sociedad de economía mixta, a menos de que el municipio estuviera listo a todo lo que eso trasciende frente a la credibilidad que tiene hoy el estado en las sociedades de economía mixta, por lo tanto, abre el debate para decidir y analizar la presente problemática.

2. Luego de la intervención la Dra. Katherin Torres, le concede el uso de la palabra al Dr. Armando Saavedra, secretario de planeación quien menciona que es importante que la mesa sea dirigida a como el municipio puede apoyar el proceso, pues en una conversación con las representantes de ASEGACAR, concluyen que si bien no tiene que ser una sociedad de economía mixta pero aún no hay un presupuesto para saber cuánto vale ni se conoce información precisa para saber cómo incluirse en el negocio, pues la Sociedad de economía mixta no implica que el presupuesto de beneficio sea el municipio, puede ser un socio minorista o propone la compra de acciones e incluso menciona que como cita el señor Alcalde; todas las zonas que se realicen tienen un costo, y por lo tanto seria efectivo que esos costos sean devueltos en acciones, también resalta que desde la administración municipal se podría realizar como se hizo anteriormente con Terpel en donde se realizó un resolución diciendo "funcionario que quiera comprar acciones en ASEGACAR el municipio le presta la plata y le descontamos de domina". Es decir, brindar facilidades para que se vendan esas acciones porque es necesario para el municipio esos recursos, pues es un tema que genera desarrollo regional, ya que el municipio debe potenciarse en el tema de este tipo de servicios de desarrollo Regional.

De igual forma manifiesta que no es una posibilidad el hecho de invertir sin ser socios de dicha empresa ya que como municipio se debe hacer parte de la impresión y la opinión, por lo tanto, refiere que lo más importante es la voluntad del señor alcalde de colaborar en algo y de que se haga una mesa.
Recalca que en el momento en que se empiece como accionistas en el Plan de Desarrollo en la empresa y si la obra se da, menciona que lo que le falta a esa obra según su consideración es un impulso de lo público, por lo tanto y teniendo en cuenta que el alcalde hizo las gestiones y dice que sí, queda el trabajo de cómo llegar a la empresa y que la empresa sea una realidad, porque es una empresa que genera desarrollo económico. Es así que en este punto pone como ejemplo el tema de DE-huello.

En este momento La Dra. Katherin Torres, interviene manifestando que se genera

el volver a hacer proyecciones bajo supuestos, pues mención que ASEGACAR, nunca ha presentado un estudio.

El Dr. Armando Saavedra, propone hacer una carta firmada por el alcalde dirigido a ASEGACAR, proponiendo la voluntad de un acuerdo e invitarlos con la mesa técnica que tenga la capacidad de decisión.

La Dra. Katherin Torres, resalta la necesidad de que ellos radiquen estudios presupuestales, por lo tanto, considera la anterior intervención como una propuesta a tener en cuenta en la presente diligencia.
Dado lo anterior le concede el uso de la palabra al Dr. Oscar Rojas Alape abogado asesor de la oficina de desarrollo económico para a que bien tenga realice las debidas observaciones respecto del tema en atención.

El Dr. Oscar Rojas, considera que es pertinente lo que Dr. Armando menciona, pues en este punto hace referencia a su renuncia años atrás, en donde trabajo con ellos varios años y renuncio debido a que consiguió a tres posibles inversionistas dispuestos a construir y a facilitar la adquisición de los recursos, así fuera a título de préstamo para desarrollar el proyecto de planta, de igual forma aclara que el señor que en este momento consiguió el dinero que va a invertir en la planta de Garzón, el cual no es poco, resalta que fue el quien lo trajo a Pitalito, y solicito lo mismo que se acaba de manifestar, que es el análisis técnico financiero. Tres meses y medio después se le fue entregado solo los indicadores, los cuales remitió al inversionista a quien no le pareció el tiempo que se tomó para remitírselo, además reafirma que a la fecha ellos no tienen presupuesto ni obra real, y que de igual forma dimensionaron un proyecto bastante ambicioso y bueno, pero muy costo en su desarrollo, el cual ha sido producto de cambios constantes y más aun no cuentan con un análisis de mercado.
De igual forma menciona que es poco probable que se realice nuevamente una retomara para beneficiar a Pitalito por parte del gremio, debido a que fuera se encuentran mejores condiciones respecto al trabajo y al optimo consumo. Por lo tanto, cree que es necesario tener en cuenta que Pitalito es un puerto terrestre, pero también es de advertir que es más barato traer 28 animales beneficiados en un carro refrigerado que 13 animales en pie de Florencia para acá.
Por lo tanto, concluye que si no hay una entrega documental por parte de las empresas es total y completamente perdido articular una mesa de trabajo, porque ellos van a decir lo mismo, por ende y en busca de posibilidades resalta la importancia de los beneficios animales, pues no especifica el tipo de carne por lo tanto podría haber la posibilidad de cumplir la meta no por el lado bovino si no por uno avícola o porcina que es mucho más económica.

Concluida la intervención del Dr. Rojas, toma la palabra la Dra. Yaneth Sofía Parra, Secretaria de salud Municipal quien menciona la necesidad de dejar claridades

tendientes a la competencia de la secretaria, menciona que aunque no desconoce la intención de dejar una meta como esta por parte de señor Alcalde es necesario recordar la historia y la actual realidad que demuestran otras circunstancias, pues si bien en otras administraciones como en la de 2016 se realizó la gestión con el entonces gobernador y aunque se dio la aprobación, no fue posible la argumentación del tema, por lo tanto no se trata de voluntades únicamente si no de demostrar; sin embargo, con ASEGACAR nunca se ha podido llegar a un feliz término .

Es así que señala su punto de vista en base a su conocimiento y experiencia no se ha podido evidenciar un rumbo para este proyecto, y no antecede a las intenciones, porque siempre ha existido una intención desde los alcaldes, sin embargo, menciona no prever ninguna posibilidad que desde una empresa privada o desde cualquier figura que se nombre, se realice. Pues reafirma no observar ninguna viabilidad, ya que la falta de recursos, inversionistas y experiencia no lo permiten.
Por último, concluye diciendo que como secretaria de salud resalta no tener competencia pues la competencia está a cargo del INVIMA, el INVIMA hace la vigilancia y cuando así fuese, como municipio para garantizar la inocuidad, se puede utilizar una firma o una condición que se llama el oficial, pero de todas maneras continua la responsabilidad sobre el INVIMA y no sobre el municipio de Pitalito. De igual manera en términos de categoría no cambia esta política, porque sigue siendo el INVIMA quien va a ejercer el control de la plata y el municipio es quien va a concurrir de todas maneras, menciona que esta situación que ocurre este año puede ser la misma el año entrante, y que de igual forma no va a cambiar.

En cuanto, a lo que tiene que ver con el otro asunto objeto de la presente reunión, aclara que para esta mesa, se solicitó sobre el conocimiento de un predio que pudiera en un momento ser seleccionado para que Pitalito, pueda construir esa planta, a lo cual se tiene respuesta para el día de hoy; sin embargo, resalta no conocer si la solución que está dando hoy el doctor Oscar se pueda contemplar, pues según lo que se dijo en la reunión de concejo de gobierno, menciona no ser así, pues no se puede hacer gestión ni mostrar pues si bien se le contesto a la Procuraduría de esa manera por salida, pero realmente la meta de plan de desarrollo según el KPT es clara, pertenece al sector agricultura y desarrollo económico, el indicador medible y no acumulable es uno y la denominación es construidas. Por lo tanto, la meta de plan de desarrollo es construir.

En cuanto a la propuesta del Dr. Oscar menciona no estar segura si es válida, sin embargo, se inclina a favor debido a que puede ser una salida para poder generar el cumplimiento.
Por otro lado resalta que como secretaria se ha convocado a través de la planta de beneficio de Garzón la gestión para que los proveedores vayan y sacrifiquen allá y cumplan, sin embargo, realmente no se ha podido organizar, pues según lo dicho

por la planta, en julio solamente Pitalito estaba llevando cuatrocientas cabezas, sin embargo indica que se esperaría que finalizando el año Pitalito estuviera llevando más plantas, aun así alude que en comunicaciones recientes con el ingeniero de la planta de Garzón menciona que se están llevando doscientas, es decir de julio a diciembre menos de lo que se estaba llevando a julio, por lo tanto destaca que no hay viabilidad.

De igual manera hace mención al análisis del Dr. Armando Saavedra, realiza respecto del tema de impuesto DE-huello, pues resalta que habla de cuatrocientas es decir ni siquiera eran sostenibles porque hubo mucho que apoyar al tema de AZUCAAR y en su momento cuando las instalaciones no eran tan importantes, duda de la capacidad del impuesto DE-huello proyectado verdaderamente con la requisición que puede generar realmente.

Por otra parte, el Dr. Jesús Andrés Munar toma la palabra y menciona que por la secretaria de salud se preguntó a planeación, sitios adecuados que cumplieran con el plan de ordenamiento y la respuesta es solo la de ASEGACAR.

En este momento la Dra. Katherin Torres, le concede el uso de la palabra al Dr. Oscar Rojas Alape asesor de secretaria de desarrollo económico con el fin de explicar lo anterior.

El Dr. Oscar manifiesta que cuando se incluyó el predio de ASEGACAR, realmente se afectó bajo zona agroindustrial 48 hectáreas, las cuales incluyen las 10 hectáreas de ASEGACAR y la finca grande que era de don José Valencia, que hoy en día se ha subdividido y hay varios predios. Toda esa zona está habilitada para el efecto, no tiene necesidad de hacer consulta con indígenas y tiene aval previo por parte de la Aeronáutica Civil también.

En este momento interviene la Dra. Katherin Torres, preguntando que lotes en este momento disponibles hay a nombre del municipio, a lo cual los participantes de esta mesa técnica mencionan que ninguno, por lo tanto, se concluye que el único que cumple los requisitos son esos predios mencionados que se encuentran ubicados en el corregimiento de criollo y que hacen parte ASEGACAR.

3. Al cierre de la presente mesa técnica se obtienen las siguientes conclusiones:

1. Hay voluntad por parte de la administración.
2. Se conoce el plan de desarrollo.

3. Se a tenido varios inconvenientes que no se concluyen debido a que no se a podido realizar la toma de decisiones y a demás no se a hecho entrega de la información solicitada.

4. Se realizará un requerimiento desde el despacho del señor alcalde para que él se pronuncie

5. Solicitar por escrito a ASEGACAR que allegue el análisis técnico y financiero del proyecto que involucre costos y también los estudios de proyección y factibilidad que tenga esa construcción de planta de beneficio animal.

6. Una vez que se cuente con esa información por escrito y debidamente radicado ante la administración municipal se apertura agenda de trabajo para poder entablar un dialogo con la junta, previo a la revisión de los documentos por parte de este equipo.

7. Se concluye que en estos momentos el servicio se está presentando a través de la planta de beneficio que tiene Garzón con la dinámica que nos plantea la secretaria de salud, que las cabezas están disminuyendo.

8. Elevar solicitud a COFEMA y a Garzón para que certifiquen cuantos animales están siendo beneficiados con destino a Pitalito.

9. La meta del plan de desarrollo municipal habla de una planta de beneficio animal, lo que se concluye que puede ser avícola o porcino.

	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	CÓDIGO: F-GTH-05	VERSIÓN: 03	FECHA: 15/11/2017
OMBRE DE LA CAPACITACIÓN Y/O EVENTO:	MESA DE TRABAJO-PLANTA DE BENEFICIO ANMIAL		
ECHA:	MARZO 04 DE 2025		

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA/ INSTITUCIÓN	CARGO	Asistente		TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
				Interno	Externo			
Jaffer Mauricio Rivas	88042070	Despacho	Asesor	X		3113405527		
[illegible]	36.783192	SS+P	Secretario	X		3176176	—	
Jesus Andres Munar	1220744	ESM	T c Salud	X		3184161592	—	
Armando Saavedra P	17.1281651	Secr. Planea.	Secretario	X		3108148181		
Dario F. Cuellar D	12763865	SDEC	Secretario	X		3117607[illegible]		
Paola Jirara Odinez L	30.395.997	SDEC	Prof. Univ	X		3224392749		
Oscar Rojas Alape	1083866362	SDEC	Asesor		X	3187826686		

Scanned with CamScanner

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

ACTA DE COMITE

Anexo 03.

Fecha:	10 MARZO DE 2025
Lugar:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Hora de inicio y hora de finalización:	Hora de inicio: Hora de finalización:
Objetivo:	PROYECTO: " CONSTRUCCIÓN I ETAPA DEL CENTRO DE SERVICIOS E INDUSTRIA MANUFACTURERO COMUNIDAD AFRO-COLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PITALITO BPIN 20194185100 2..." OTORGADO POR EL BANCO SUIFP - SGR." SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA: 224 DE 2024. SUPERVISION AL CONTRATO DE INTERVENTOR: MC-042-2024
Orden del día:	1. SALUDO E INSCRIPCIÓN EN LISTA DE ASISTENTES
	2. INTERVENCIÓN CONTRATISTA
	3. INTERVENCION INTERVENTORIA
	4. SUPERVISORES Y COMPROMISOS.

DESARROLLO
1. Se inicia el comité con el Saludo del Secretario de Infraestructura firmando asistencia, invitando a informar del avance del proceso.
2. El Ingeniero Paladinez en representación del Contratista informa que el inicio de obra fue tardio por la situación del congelamiento de recursos por REGALIAS. Luego en un comité se determino que si se debia empezar, al procedei descapote hubo fuerte invierno, y el lote esta mas bajo de cota, siendo inundable. Se superó el desague. Se relleno en recebo compactado con llanta, luego excavaciones figurado de acero de refuerzo, cimentación y arranque columnal por bodega y control por etapas, en este momento aproxi se fundio la tercera parte (10-11 M3) de concreto en cimentación verificado y aprobado por Interventoria. Esta semana se proyecta terminar el total de cimentación, usando Concreto premezclado, tomando laboratorio informa que Inspección de policia paso a visita normal de Control desde la Administración, quedando atentos a observaciones
El Ing Interventor manifiesto dificultades desde el inicio con la incertidumbre del flujo de recursos del proyecto, Sin embargo el Contratista con capacidad economica propia

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

Continuación:

Lleva avance aprox. 15% con descapote, relleno, excavación cimientos, hay evidencia del lote inundado. Se requiere apoyo con EMPITALITO para la conexión de servicios de alcantarillado aguas lluvias, red sanitaria o si es red combinada, a lo cual se solicita visita con EMPRESAS PÚBLICAS, invitando también a Dirección técnica de Vías.

En el predio contiguo se alquilo para bodega, los planos estructurales son un poco complejos, se está revisando la información.

El día sábado 8 Marzo/2025 fueron invitados a reunión con la Comunidad APRO, conformando la veeduría, la cual debe inscribirse en Personería.

Se radica solicitud de prórroga al Contrato de Obra por 3 meses en la Oficina de Contratación, el Interventor radica por las mismas Causas prórroga solicitando estudiar adición a Interventor

El Contratista emite inquietud del alcance Para saber cantidad de materiales, el Ing. Hilton Hoyos explica que primero es fundamental el Balance previo a tomar decisiones.

El Contratista está inquieto Por altos costos de constituir Fiducias Para el Antiguo: El Sec Infraestructura Romenta las gestiones con el Señor Alcalde ante Regalías, desde Regalías Verbal dieron el Vistobueno para descongelar recursos, se entrego la documentación pertinente y completa estando a espera de REGALIAS, con Actas de Prórroga Se debe actualizar Cronograma Del DNP se comunicó Banco de Proyectos y estan en proceso de Proferir y firmar la Resolución de levantamiento de Suspensión de giros.

Desde Secretaria de Infraestructura se recalca que esta Primera etapa, no es la totalidad Sino solo un piso, y nos preocupa que la obra quede a intemperie, es decir se requiere verificar y ajustar, para garantizar Calidad, estabilidad y funcionalidad de la obra, especial en tema de Cubierta y Bajante de agua lluvia.

Desde la Secretaria de Desarrollo Económico se controlará y se llevará el archivo físico del Expediente contractual.

Continuación:

Recordarle a contratista e Interventor que lean y cumplan con las obligaciones contractuales en cuyas minutas estan detalladas 37 obligaciones por acatar.
- Cumplir con el equipo de trabajo y personal ofertado
- Veedurias constituidas y radicada en Personeria
- Laboratorios de obra e Interventor
- Informe de contratista e Interventor.
- Valla Informativa con lineamientos SGR se le entrega oficio.
- Bitacora de cada dia y Firmada
- Verificar licencias y Pelmisos.
- Cronograma actualizado
- Valla informativa con requisitos SGR
- Reportes Gespry, SGR, Secop.
- Aprobación de Análisis de precios unitarios.

Desde el Banco de proyectos en oficio. 2025CSO12138 2025INT 0000 5941, que procuren mejorar los informes, para que se explique razones que impiden avance de obra y cuando hay avances con detallado registro fotografico.

Se le hace entrega al Interventor de la circular 006 de 2014 donde hay lineamientos de Regalias para anotar informacion en la valla informativa

Se termina la reunión, agradeciendo a todos la participación.

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

DECISIONES, TAREAS Y COMPROMISOS

(en este espacio se debe hacer una descripción de las decisiones, tareas y compromisos a los cuales se llegaron en la reunión)

No	Descripción	Responsable	Fecha
1	Oficio y visita conjunta con EMPITALITO y DIRECCION TECNICA DE VIAS.	SEC. INFRAESTRUCTURA	Martes 11 Marzo 4 pm.
2	INSCRIPCION DE VEEDURIA EN PERSONERIA	Contratista - Interventor	Martes 11 Marzo
3	Seguimiento a Prórroga a Obra y Prórroga a Interventoría.	Contratista Interventor Supervisión.	Vence el lunes 17 Marzo.
4	Seguimiento a Regalías Por Congelamiento de recursos	Alcaldía	14 Marzo.
5	Balance de obra para Definir El Alcance real de obra.	Contratista - Interventor	17 Marzo.
6.	Actualizar Cronogramas	Contratista Interventor	17 Marzo.
7.	Análisis y revisión de la Calidad, estabilidad y funcionalidad y mantenimiento de obra	Contratista Interventor	17 Marzo
8	Archivo Físico del expediente y reporte a Secop.	Desarrollo Económico.	Continuamente.
9	Publicación en Secop de Acta de Inicio, legalización del contrato de obra.	Interventor.	17 Marzo.

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha: MARZO 10 DE 2025.

COMITÉ CONTRATO DE OBRA 224/2024, CONTRATO DE INTERVENTOR MC-042-2024

Nombres y Apellidos	Cargo/Entidad	No. Celular	Dirección Correspondencia	Correo electrónico	Firma
William Paladinez A.	Contratista	3108008979	Cra SE 3C-11 Sur	williampaladinez@gmail.com	
Oscar O. Manosas O.	Interventor	3124820799	Calle 175 #1-44E	oscarobaimav@hotmail.com	
Oscar Rojas Alape	Asesor	3187826656	Cra 2 No. 2-21	oscardlape1@hotmail.com	
Dario Fernando Cuellar Ortiz	Secretario	3112667174	Pitalito	—	
Robert Ordóñez L.	P. U.	3229392778	Cl 17 S No. 7E 24	[illegible]	
Milton Stiven Hoyos H.	Secretario I	3227727027	Pitalito	—	
DORA EDITH NOVA TRUJILLO	Profesional Univ.	3204188482	Sec Infraestructura	domitas@hotmail.com	
Jennifer Gomez	P. Universitario	3144551838	Alcaldía Pitalito	infraestructurapitalito@gmail.com	
Edgar O. Durán A.	P. Universitario	3165351027	Alcaldía Pitalito	ingeduran@yahoo.es	

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

ACTA: 02
(Parque Vaguará)

Fecha:	10/03/2025
Lugar:	Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila, Piso 5, Oficina Jurídica
Hora de inicio y hora de finalización:	Hora de inicio: hh:mm Hora de finalización: hh:mm
Asistentes:	1. Katherin Torres (Jefe de la Oficina Jurídica)
	2. Diego Caballero (Delegado Secretaría de Planeación)
	3. Alexander Morales (Delegado Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo)
	4. Javier Rivas (Asesor jurídico Despacho del Alcalde).
	5. Óscar Rojas (Asesor jurídico Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad)
	6. Juan Diego Blandón (Delegado Secretaría de Infraestructura)
	7. Paola Jimena Ordóñez (Delegada Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad)
	8. Mauricio Guacaneme (Jefe Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo)
	9. Armando Saavedra (Secretario de Planeación)
Objetivo:	Revisar estado y condiciones para aprovechar el Parque Vaguará
Orden del día:	1. Saludo e instalación de la mesa de trabajo
	2. Estado de compromisos previos, descripción del estado y condición del Parque
	3. Asignación de compromisos
	4. Cierre de la mesa de trabajo

DESARROLLO
1. Tomando uso de la palabra la doctora Katherin Torres quien saluda a los asistentes jael nombre propio y de parte del señor alcalde, agradeciendo la asistencia y compromiso de cada uno de los presentes. 2. Continúa con el uso la palabra la Jefe de la Oficina Jurídica del municipio Quien preguntan la asesor jurídico de despacho si se realizó lo pertinente al respecto del diálogo con el alcalde para determinar a qué grupo se propiciaría beneficiar con la entrega del parque, ante lo cual el señor manifiesta que debido a la complicada agenda del alcalde no ha sido posible establecer el diálogo respectivo.

Igualmente, se requieren los delegados de la oficina de ambiente y gestión del riesgo, secretaría de planeación y secretaría de infraestructura, con relación al estado en que se encuentra actualmente el Parque Vaguará, quienes manifiestan que existen estudios previos por parte de las dependencias de los cuales se puede concluir que la edificación que se encuentra dentro de dicho parque representa un riesgo para las personas que lo llegaren a utilizar, si previamente no se realizan unas adecuaciones locativas necesarias para garantizar la integridad estructural de la construcción y así salvaguardar la salud y vida de las personas que allí concurran.

Frente a lo anterior se empiezan a hacer una serie de argumentaciones y planteamientos por parte del secretario de planeación, su delegado y demás integrantes de la mesa, determinando que si bien es necesario para poder colocar en funcionamiento pleno la edificación que se encuentra dentro del parque, también es cierto que debería propenderse por lograr articular un proyecto que involucre no solo esta infraestructura determinada, sino el parque y sus alrededores, trayendo a colación que junto con los practicantes de construcción y silvicultura del SENA se podría pensar en hacer un puente que conectará el Parque Vaguará con el Vive Lab; Además manifestó el secretario de planeación que previamente conoció de un proyecto que estructuraría toda la ribera del río Guarapas en los tramos que atraviesa el área urbana del municipio de Pitalito.

Aunado a lo anterior, plantea igualmente el secretario de planeación que debería procurarse por parte de la entidad municipal el desarrollo de un proyecto íntegro y que cuyo costo no sea asumido exclusivamente por ella. sino que permita concurrir a entidades como la gobernación, DPS, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), Cormagdalena, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entre otros.

DECISIONES, TAREAS Y COMPROMISOS			
No.	Descripción	Responsable	Fecha
1	Requerir nuevamente al señor Alcalde sobre la destinación que se buscará dar al Parque Vaguará, una vez este haya sido objeto del proceso de mejora que requiere para su utilización.	Javier Rivas	NA
2	Buscar y compartir el proyecto a que se hizo referencia en el acápite anterior de esta acta	Armando Saavedra	NA

	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	CÓDIGO: F-GA-TH-05	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN Y/O EVENTO: Seguimiento destinación Parque Vaquería

FECHA: 10 de Marzo 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA/ INSTITUCIÓN	CARGO	Asistente		TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
				Interno	Externo			
Oscar Rojas Alape	1083866362	SDE	Asesor		x	3187826666	— o —	
Juan Diego Blandón Pavas	1152717206	Secretaría de gobierno	Apoyo Programa	x		3114022062	— o —	
DIEGO F. CABALLERO R.	83.033.21	S. PLANEACION	PROF. UNI	X		3017118287	—	
Paola Jimena Ochoa	30.397.944	SDEC	P. U	x		3224397291	— o —	
Javier Mauricio Rivas	83042010	Despacho	Asesor	X		3134055271		
Alexander Morales R	83048.960	OF Amb y GR	Tec Activo	x		3124085349		
MAURICIO GUACANEME C	94151068	OF. AGR	Jefe. Oficina	X		3185571221	— —	
Katherin Torres P.	1075248205	Of. Jca	Jefe	X		—	—	
Asmaudo Saavedra P	12.128.651	S. Planeación	Secretario	X		3108148181		

Anexo 04

Scanned with CamScanner

Pitalito, 05 de junio de 2025

Señores
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Pitalito - Huila

Asunto: Declaración juramentada para efectos tributarios 2025

Yo, OSCAR ROJAS ALAPE con número de documento 1.083.866.362 expedido en Pitalito (Huila), actuando en nombre propio, declaro bajo gravedad de juramento para efectos tributarios de la vigencia fiscal 2025, que no tomaré costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, por lo tanto solicito a esta entidad que se me aplique retenciones de acuerdo al artículo 383 Parágrafo 2 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,

Firma
Nombre: Oscar Rojas Alape
C.C: 1.083.866.362 Pto
Teléfono: 318 7826656
Correo: oscaralape1@hotmail.com